



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJÁN
GERENCIA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 408-2024-MDP/GM

Paiján, 17 de octubre del 2024

VISTO: EI INFORME N° 037-2024-ATTSM/MDP; INFORME N° 641-2024-MDP/SGSP/SCR; INFORME N° 034-2024-DIVEP/MDP/EDCA INFORME N° 532-2024-MDP/SGOP/RCAC, INFORME N° 1290-2024-MDP/OPP/ASO; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú y en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades establece que la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior, rigiéndose por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana, y los contenidos en la Ley N° 27444, facultando así, a las gerencias a resolver sólo aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas;

Que, la administración municipal se rige por principios consagrados en el TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, teniendo entre ellos, el Principio de Legalidad donde refiere que todas las autoridades administrativas, deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al derecho, dentro de las facultades que le están atribuidas y de acuerdo con los fines para los que fueron conferidas;

Que, con INFORME N° 037-2024-ATTSM/MDP; de fecha 12 de setiembre del 2024, el jefe de la División de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial, Abg. Máximo Cuba Angulo, manifiesta: "... **solicitarle el mantenimiento preventivo correctivo del terminal terrestre "SEÑOR DE LOS MILAGROS" ya que se encuentra en mal estado y no se puede dar buena imagen a los usuarios que ingresan diariamente, por tal motivo solicito lo siguiente:**

- Pintado del terminal terrestre de la parte externa e interna en paredes de concreto y estructura metálicas
- Mantenimiento de gravilla
- Mantenimiento de luminarias del alumbrado interno del Terminal Terrestre
- Adquisición de Luces de emergencia por que el terminal a la fecha no cuenta con ello
- Mantenimiento a las puertas metálicas del terminal, que se encuentran deterioradas
- Mantenimiento y pintado de las rejillas metálicas internas del terminal
- Mantenimiento de las áreas verdes del terminal terrestre
- Mantenimiento de toda la estructura metálica del terminal
- Mantenimiento y cambio de TR4
- Mantenimiento de los pozos cisternas que abastecen a los servicios higiénicos
- Mantenimiento de tanque cisterna
- Mantenimiento de los servicios higiénicos
- Adquisición de tachos plásticos de basura para los 03 carriles
- Adquisiciones de 02 contenedores grandes para ser colocados en la parte interna del terminal
- Adquisición de banner de publicidad en puertas de ingreso y salida del terminal
- Señalizaciones para áreas de estacionamiento
- Adquisición de casetas para personal de apoyo en la cadena del terminal
- Adquisición de 30mts de cadena industrial
- Adquisición de una electrobomba de 1HP
- Adquisición de 06 sillas plásticas
- Adquisición de lentes de protección para personal de apoyo
- Adquisición de mascarillas
- Adquisición de 150 mts de cadena de 3/4
- Adquisición de butacas
- Adquisición de letrero de identificación de carriles





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJÁN
GERENCIA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 408-2024-MDP/GM

- Adquisición de cámaras para el interior y exterior del terminal
- Adquisición de 01 computadora + impresora para el área de la Administración del terminal
- Adquisición de 01 silla para escritorio”

Que, con INFORME N° 641-2024-MDP/SGSP/SCR, de fecha 12 de setiembre del 2024, la Subgerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, Ing. Stefanny Castro Rubio, recomienda: “... que el presente se derive a la Sub Gerencia de Obras Públicas a fin de que realice la inspección técnica y determine los aspectos a considerar para el mantenimiento /mejoramiento de dicho terminal terrestre...”

Que, mediante INFORME N° 034-2024-DIVEP/MDP/EDCA, de fecha 23 de setiembre del 2024, el Jefe de la División de Ejecución de Proyectos, Ing. Elvis David Campos Aparicio, indica: “REMITO ELABORACIÓN DE FICHA TECNICA: **“MANTENIMIENTO AL TERMINAL TERRESTRE “SEÑOR DE LOS MILAGROS” DISTRITO DE PAIJAN, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD”**. Asimismo, sostiene lo siguiente:

“A. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO:

- ✓ Modalidad de Ejecución: Por Contrata.
- ✓ Sistema de Contratación: Precios Unitarios
- ✓ Plazo de Ejecución de Obra: 30 días calendarios.

B. CONTENIDO DE LA FICHA TECNICA:

1. MEMORIA DESCRIPTIVA
2. ESPECIFICACIONES TECNICAS
3. PLANILLA DE METRADOS
4. PRESUPUESTO
5. ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS
6. RELACION DE INSUMOS
7. PANEL FOTOGRAFICO
8. COTIZACIONES
9. PLANOS

C. PRESUPUESTO DE OBRA.

Detalle Económico:

DESCRIPCIÓN	MONTO
COSTO DIRECTO	31,706.37
UTILIDAD (10.00%)	3,170.64
	=====
SUB TOTAL	34,877.01
IGV (18%)	6,277.86
	=====
PRESUPUESTO TOTAL	41,154.87

SON: CUARENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO CON 87/100 SOLES

D. PLANILLA DE METRADOS

Este ítem contiene la planilla de metrados de cada partida que contiene el Metrado en relación con el presupuesto y si guarda concordancia con el nombre y el N° de ítem.

E. ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

Este ítem contiene el análisis de precios unitarios de cada partida que contiene el presupuesto y si guarda concordancia con el nombre y el N° de ítem.

F. RELACION DE INSUMOS Y COTIZACIONES.

Este ítem contiene la relación de insumos, donde se detalla la cantidad de mano de obra, materiales, equipos y herramientas. Además, se incluye las cotizaciones de los materiales.

IV. CONCLUSIÓN

Esta unidad, recomienda que previa revisión, aprobación, disponibilidad presupuestal y autorización de la autoridad competente, dar atención a lo solicitado mediante acto resolutivo. De la misma manera se indica revisar y evaluar los precios de los materiales ya que estos son referenciales, siendo necesarios indicar que se debe realizar el estudio de mercado por el área competente.”





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJÁN
GERENCIA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 408-2024-MDP/GM

Que, mediante INFORME N° 532-2024-MDP/SGOP/RCAC, de fecha 24 de setiembre del 2024, el Subgerente de Obras Públicas, Ing. Roberto Carlos Aguilar Correa, indica:

"...el Jefe de la División de Ejecución de Proyectos de la Municipalidad Distrital de Paiján, remite la elaboración de la ficha Técnica: **"MANTENIMIENTO AL TERMINAL TERRESTRE "SEÑOR DE LOS MILAGROS" DISTRITO DE PAIJAN, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"**

1. Nombre del Proyecto: **"MANTENIMIENTO AL TERMINAL TERRESTRE "SEÑOR DE LOS MILAGROS" DISTRITO DE PAIJAN, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"**

2. Datos Financieros:

CUADRO RESUMEN DE MONTO TOTAL DE INVERSIÓN

DESCRIPCIÓN	MONTO
COSTO DIRECTO	31,706.37
UTILIDAD (10.00%)	3,170.64
	=====
SUB TOTAL	34,877.01
IGV (18%)	6,277.86
	=====
PRESUPUESTO TOTAL	41,154.87

COSTO TOTAL DEL PROYECTO:

El costo total del proyecto es **S/. 41,154.87 (CUARENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO CON 87/100 SOLES)**

3. Modalidad de Ejecución : Por Contrata
4. Sistema de Contratación : Precios Unitarios
5. Precio al mes de : Setiembre del 2024.
6. Tiempo de Ejecución : 30 días calendarios

Asimismo, el citado informe, indica que "... esta Sugerencia de Obras Públicas, solicita su **APROBACIÓN DE LA FICHA TECNICA: "MANTENIMIENTO AL TERMINAL TERRESTRE "SEÑOR DE LOS MILAGROS" DISTRITO DE PAIJAN, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD ..."**

Qué, INFORME N° 1290-2024-MDP/OPP/ASO, de fecha 17 de octubre del 2024, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, C.P.C. Amado Salirrosas Olivares, indica que: "...hace llegar la **Nota de Certificación de Crédito Presupuestario N° 990-2024**, la misma que asegura el Crédito Presupuestario para dar cobertura al gasto indicado..."

Que, en ejercicio de las facultades delegadas en el numeral 3.15 del Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 026-2024-MDP/A, de fecha 04 de enero del 2024, el Reglamento de Organización y Funciones y el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR LA FICHA TÉCNICA denominada: **"MANTENIMIENTO AL TERMINAL TERRESTRE "SEÑOR DE LOS MILAGROS" DISTRITO DE PAIJAN, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD"**, según el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	MONTO
COSTO DIRECTO	31,706.37
UTILIDAD (10.00%)	3,170.64
	=====
SUB TOTAL	34,877.01
IGV (18%)	6,277.86
	=====
PRESUPUESTO TOTAL	41,154.87





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJÁN
GERENCIA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 408-2024-MDP/GM

COSTO TOTAL DEL PROYECTO:

El costo total del proyecto es **S/. 41,154.87 (CUARENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO CON 87/100 SOLES)**

- | | | |
|----------------------------|---|---------------------|
| 1. Modalidad de Ejecución | : | Por Contrata |
| 2. Sistema de Contratación | : | Precios Unitarios |
| 3. Precio al mes de | : | Setiembre del 2024. |
| 4. Tiempo de Ejecución | : | 30 días calendarios |

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Obras Públicas, Unidad de Abastecimiento, el cumplimiento de la presente resolución y acciones para ejecución del proyecto de inversión

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente a la parte interesada de acuerdo a las formalidades establecidas en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, y a las dependencias municipales pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Unidad de Tecnologías y Sistemas Informáticos, publique el presente acto administrativo en el portal institucional de esta comuna edil.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJAN

ABG. EDWARD JOEL SANDOVAL INFANTES
GERENTE MUNICIPAL

